



CIRCULAR EXTERNA

A: Representantes Legales de Sujetos Obligados.
De: **DENIS MEMBREÑO RIVAS**
Director UAF
Asunto: Cursos en Línea Campus Virtual GAFILAT
Fecha: 09 de enero de 2025.
Referencia: UAF-C.E.-0086-2025.



Estimados Representantes Legales.

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), conforme a las facultades conferidas en el artículo 5, numeral 2 de la Ley No. 976, "Ley de la Unidad de Análisis Financiero" y sus reformas, tiene a bien informarles, que el Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT), mantiene a disposición el acceso gratuito a su Plataforma de Capacitación **Campus Virtual**, a través del cual ofertan sin ninguna restricción, once (11) cursos en línea que se detallan en el anexo adjunto.

El acceso a la plataforma es una oportunidad que ayudará a fortalecer las capacidades y destrezas de los Oficiales de Cumplimiento en sus entidades, con relación a las obligaciones en materia ALA/CFT/CFP; así como, mejorar las medidas de prevención, detección y reporte de actividades relacionadas con el LA/FT/FP.

Para acceder al Campus GAFILAT, se deberá cumplir lo siguientes:

1. Solicitud de registro al Campus-GAFILAT.

Los Sujetos Obligados tienen hasta el 30 de enero de 2025, para llenar y enviar la siguiente información a la UAF a través del correo: sujetosobligados@uaf.gob.ni con los datos de los Representantes Legales y oficiales de Cumplimiento titular y suplente que soliciten su registro para realizar los cursos:

No.	Nombre	Apellido	Correo electrónico	País/Organismo	Sector privado	
					Sector de la economía	Cargo

2. Entrega de credenciales de acceso.

La UAF consolidará la información y la remitirá al GAFILAT, a fin de obtener las credenciales de acceso a los cursos, las que una vez recibidas, las remitirá a cada Representante Legal y Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente solicitante.



3. Acreditación de las capacitaciones a Representantes legales, Oficiales de Cumplimiento Titulares y Suplentes de Sujetos Obligados regulados por la UAF.

Los cursos recibidos y aprobados serán acreditables a las capacitaciones en prevención del LA/FT/FP que deben cumplir de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 58 de la Resolución No. UAF-N-19-2019-Instituciones Financieras; y el artículo 45 de la Resolución No. UAF-N-20-2019 -Actividades y Profesiones No Financieras Designadas.

Atentamente,

Cc. Archivo

Anexo: Listado de cursos a los que podrán acceder en el Campus GAFILAT

CURSOS
1. Curso integral sobre las 40 recomendaciones del GAFI e introducción a la Metodología de Evaluación (en idiomas español, inglés y portugués).
2. Activos Virtuales (AV) y Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) (en español e inglés).
3. Medidas Preventivas – Sección 1.
4. Medidas Preventivas - Sección 2.
5. Tipologías Regionales de LA/FT del GAFILAT 2019-2020.
6. Amenazas regionales en materia de LA en América Latina.
7. Personas Expuestas Políticamente (PEP).
8. Reporte de Operaciones Sospechosas – ROS.
9. Autoevaluación de Riesgos.
10. Formación y Sensibilización en Prevención del Blanqueo de Capitales- Temporada 1 (en inglés y español).
11. Formación y Sensibilización en Prevención del Blanqueo de Capitales- Temporada 2 (en inglés y español).